



COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ



RESOLUCION DE DUELO

No.CNA-034-2022

El Colegio Nacional de Abogados de Panamá es una asociación gremial, que busca la unión de todos los abogados del país, además de la lucha por el imperio de la ley y de enaltecer, consolidar y proteger el libre y pleno ejercicio de la abogacía en Panamá.

CONSIDERANDO:

Que con gran pesar conocimos del sensible fallecimiento del Dr. **FERNANDO FRAGOSO** Presidente de Inter-American Bar Association, (Brasil) (Q.E.P.D.), quien se caracterizó por un extraordinario Abogado, miembro de la Orden de Abogados de Brasil desde 1974, miembro individual de la FIA por su país natal, Brasil, y Consejero por más de veinticinco años, siendo en varias ocasiones miembro del Comité Ejecutivo y de comités Académicos, de los cuales fue miembro de sus Directivas. En agosto pasado el Dr. Fragoso asumió la Presidencia de la FIA y se encontraba hasta el día de hoy en ejercicio del cargo.

Que la ausencia terrenal del Dr. **FERNANDO FRAGOSO (Q.E.P.D.)**, será honrado, así como el reconocimiento a su entrega profesional por parte de sus amigos y familiares, en cada compromiso y tarea dentro del quehacer jurídico.

Que la trayectoria y ejemplo del Dr. **FERNANDO FRAGOSO (Q.E.P.D.)**, sea el camino a seguir por las nuevas generaciones.

RESUELVE

PRIMERO: Lamentar profundamente la sensible desaparición física del Dr. **FERNANDO FRAGOSO (Q.E.P.D.)**.

SEGUNDO: Presentar las condolencias en nombre del Colegio Nacional de Abogados de Panamá y su Junta Directiva (2021-2023), por el fallecimiento del Dr. **FERNANDO FRAGOSO (Q.E.P.D.)**, nos solidarizamos con el dolor de su familia, a quien transmitimos nuestra profunda tristeza por su repentina partida. Estamos seguros de que su legado perdurará en esta organización, en la Orden de Abogados de Brasil y en muchas otras donde fue conocido como un gran profesional, amigo y ser humano excepcional.

TERCERO: Rogar al creador todo poderoso que acoja en el seno de su eterna gloria el alma del Dr. **FERNANDO FRAGOSO (Q.E.P.D.)**.

CUARTO: Hacer entrega formal de esta Resolución de duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2022.

Dr. JUAN CARLOS ARAÚZ RAMOS
Presidente



JUNTA DIRECTIVA 2021-2023

JUAN CARLOS ARAÚZ RAMOS
PRESIDENTE

MARITZA CEDEÑO VÁSQUEZ
PRIMERA VICEPRESIDENTE

ALEXANDER HEPBURN CÓRDOBA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

KEIRA NOEMÍ JAÉN COCHERÁN
SECRETARIA

DELIA RODRÍGUEZ G.
SECRETARIA

MARGIE-LYS JAIME R.
SECRETARIA

HOLANDA R. POLO FLORES
SECRETARIA

VÍCTOR CABADA IGLESIAS
SECRETARIO

FERDELIN BONILLA
SECRETARIO

ROBERTO APARICIO ALVEAR
SECRETARIO

MIGUEL DELGADO PINEDA
SECRETARIO

RAÚL H. GUTIÉRREZ F.
SECRETARIO

ABRAHAM ADAMES
SECRETARIO

ORESTES ARENAS NERO
SECRETARIO

EDGAR ZACHRISSON AROSEMENA
SECRETARIO

MIEMBRO DE:
FEDEERACIÓN INTERAMERICANA
DE ABOGADOS.

UNIÓN IBEROAMERICANA DE
COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE
ABOGADOS.

UNIÓN INTERNACIONALE DES
AVOCATS.

FEDERACIÓN CENTROAMERICANA
DEL CARIBE DE COLEGIOS Y
ASOCIACIONES DE ABOGADOS.

PANAMACNA

CNA Panama

@panamacna

@panamacna

PanamaCNA